

SUPUESTO 1 - INCENDIOS FORESTALES

Se declara un IIFF en el punto situado en los planos adjuntos el día 17 de Julio a las 14:00. Se adjuntan 3 planos de la situación del incendio (Topográfico, Ortofoto, Combustible).

Las condiciones esperables en esa zona son las siguientes:

1. Viento:

- a. Componente: SW 225°
- b. Velocidad media 20 km/h, rachas máximas 24 km/h

2. Humedad: 26%

3. Temperatura: 31°C

4. Velocidad de incendio esperables en alineaciones plenas: 1750 m/h

Como J1, tu C3 es a las 2h de su inicio, con las condiciones enunciadas, con una activación correspondiente a la 3ª alarma según procedimiento de activación vigente.

Tras recibir toda esta información, el aspirante deberá describir en el tiempo establecido las acciones a realizar por su parte para, desde este punto de partida, desarrollar la organización y el mando en esa situación de emergencia, entendiendo esas acciones en su sentido más amplio: informar, requerir información, convocar, proponer a otras instancias, solicitar recursos, y cualquier otras que se considere necesaria

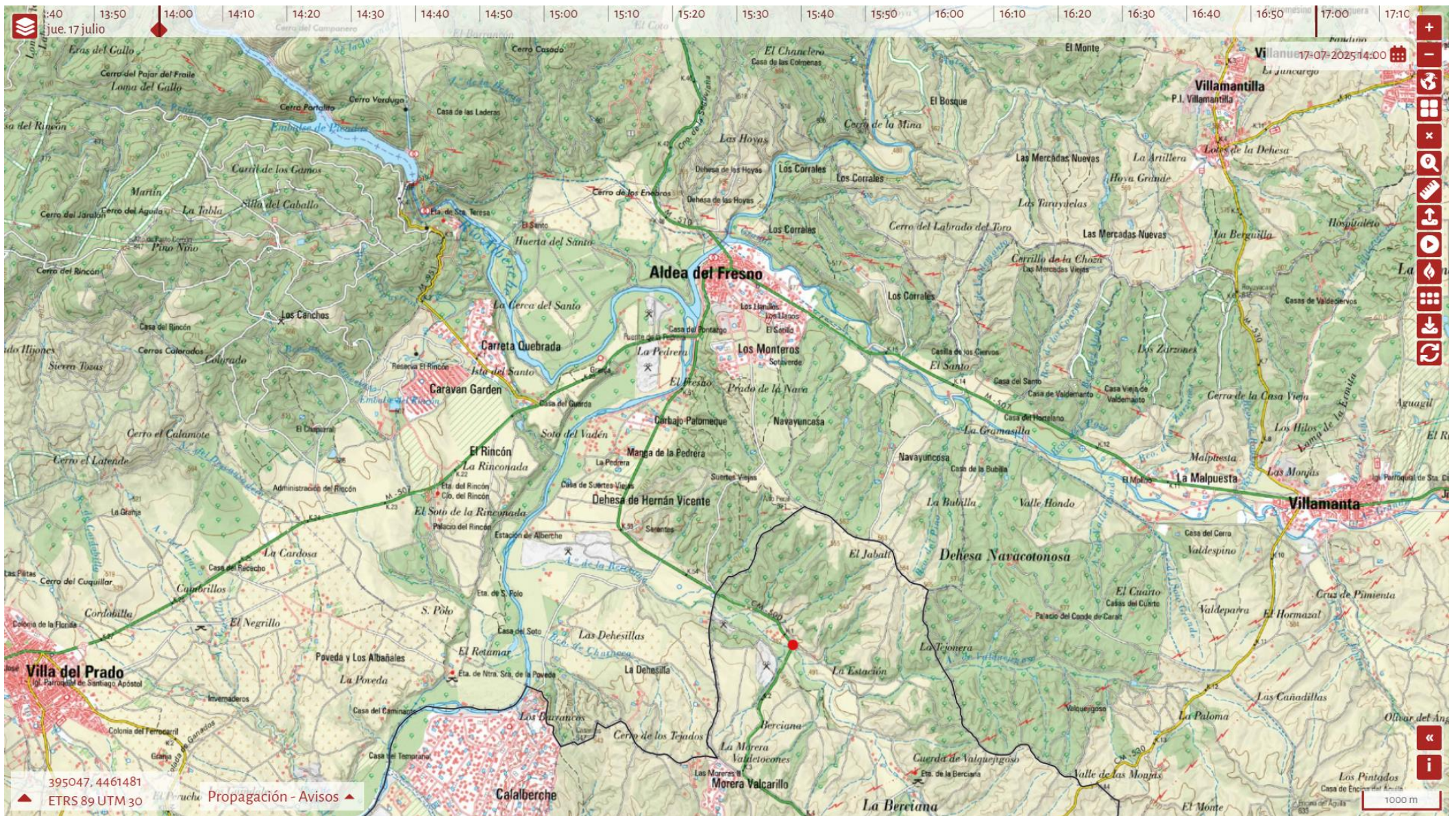
Se evitará todo conocimiento irrelevante, que no guarde relación con el supuesto planteado, o que refleje acciones propias de niveles de mando propios de otras categorías.

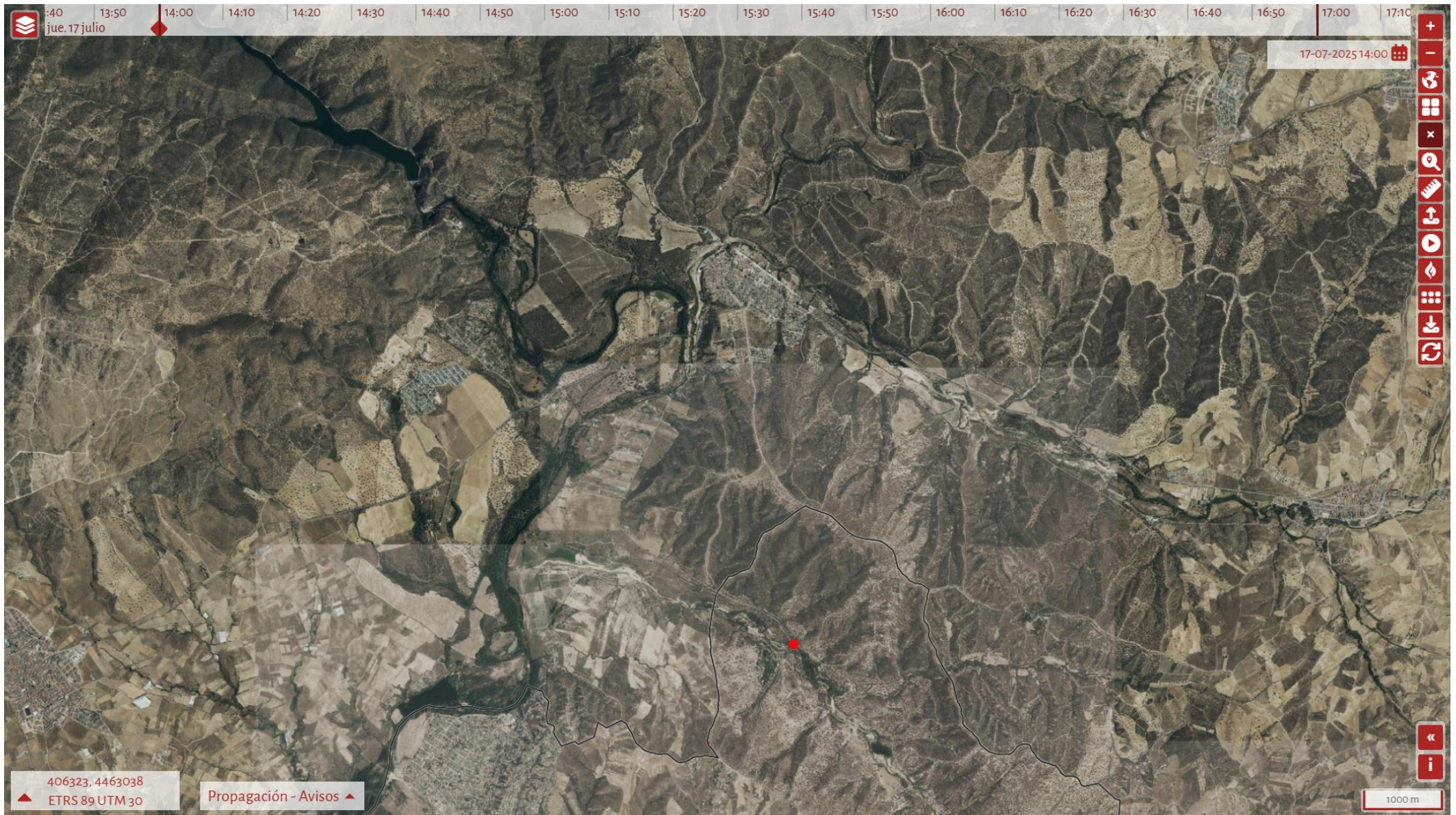
La prueba deberá escribirse de tal modo que permita su lectura por cualquier miembro del Tribunal Calificador, evitando la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.

Su propuesta de resolución deberá dejar patente el conocimiento por parte del aspirante del **marco general de actuación y coordinación con agentes externos, la capacidad de evaluación y análisis conjunto y continuado de la situación, la aplicación de los fundamentos de mando y control, la organización del mando, y especificar un Plan de acción.**

De incluir en la propuesta de resolución croquis o gráficos aclaratorios:

- Debido a la limitación de espacio, y en aras a una mejor lectura, sí se podrán utilizar indicativos, abreviaturas o acrónimos, siempre que se incluya una leyenda con el significado de los mismos.
- Dado que las herramientas con las que cuenta cada aspirante son limitadas, no se valorará que el código de colores utilizado coincida con los utilizados habitualmente en la SITAC del CBCM.
- Dada la escala de la intervención y la extensión del escenario de operaciones, en ningún caso será preciso representar recursos individualmente, pudiendo agrupar los mismos por áreas o sectores.
- Se podrá, indistintamente, dibujar sobre hoja en blanco, calcar la información gráfica que se facilita, o dibujar sobre esta.





SUPUESTO 2 - INCENDIOS FORESTALES

Se declara un IIFF en el punto situado en los planos adjuntos el día 17 de Julio a las 14:00.
Se adjuntan 3 planos de la situación del incendio (Topográfico, Ortofoto, Combustible).

Las condiciones esperables en esa zona son las siguientes:

1. Viento:
 - a. Componente: SW 225°
 - b. Velocidad media 26 km/h, rachas máximas 33 km/h
2. Humedad: 26%
3. Temperatura: 33°C
4. Velocidad de incendio esperables en alineaciones plenas: 1500m/h

Como J1, tu C3 es a las 2h de su inicio, con las condiciones enunciadas, con una activación correspondiente a la 3 alarma según procedimiento de activación vigente.

Tras recibir toda esta información, el aspirante deberá describir en el tiempo establecido las acciones a realizar por su parte para, desde este punto de partida, desarrollar la organización y el mando en esa situación de emergencia, entendiendo esas acciones en su sentido más amplio: informar, requerir información, convocar, proponer a otras instancias, solicitar recursos, y cualquier otras que se considere necesaria

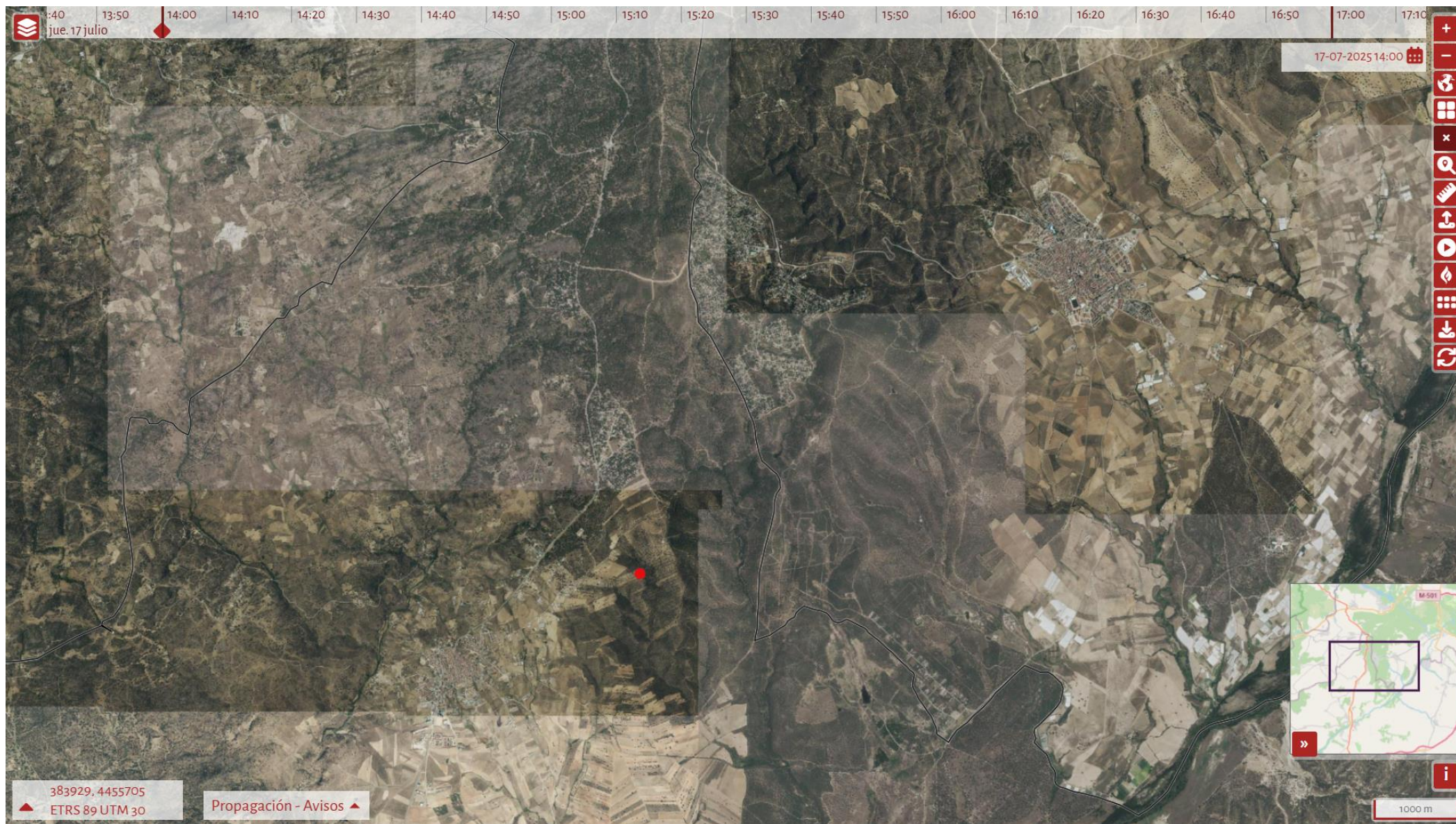
Se evitará todo conocimiento irrelevante, que no guarde relación con el supuesto planteado, o que refleje acciones propias de niveles de mando propios de otras categorías.

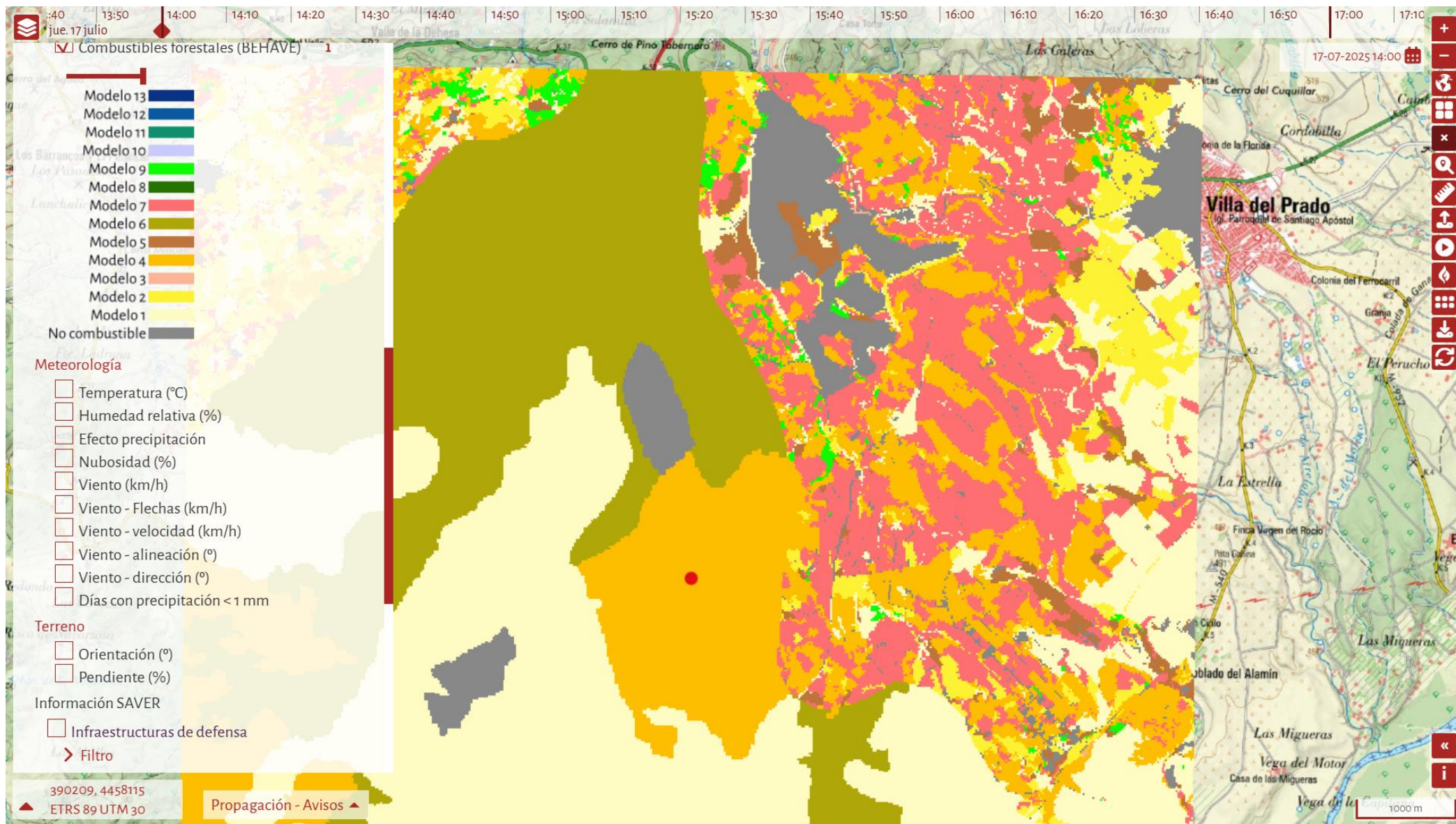
La prueba deberá escribirse de tal modo que permita su lectura por cualquier miembro del Tribunal Calificador, evitando la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.

Su propuesta de resolución deberá dejar patente el conocimiento por parte del aspirante del **marco general de actuación y coordinación con agentes externos, la capacidad de evaluación y análisis conjunto y continuado de la situación, la aplicación de los fundamentos de mando y control, la organización del mando, y especificar un Plan de acción.**

De incluir en la propuesta de resolución croquis o gráficos aclaratorios:

- Debido a la limitación de espacio, y en aras a una mejor lectura, sí se podrán utilizar indicativos, abreviaturas o acrónimos, siempre que se incluya una leyenda con el significado de los mismos.
- Dado que las herramientas con las que cuenta cada aspirante son limitadas, no se valorará que el código de colores utilizado coincida con los utilizados habitualmente en la SITAC del CBCM.
- Dada la escala de la intervención y la extensión del escenario de operaciones, en ningún caso será preciso representar recursos individualmente, pudiendo agrupar los mismos por áreas o sectores.
- Se podrá, indistintamente, dibujar sobre hoja en blanco, calcar la información gráfica que se facilita, o dibujar sobre esta.

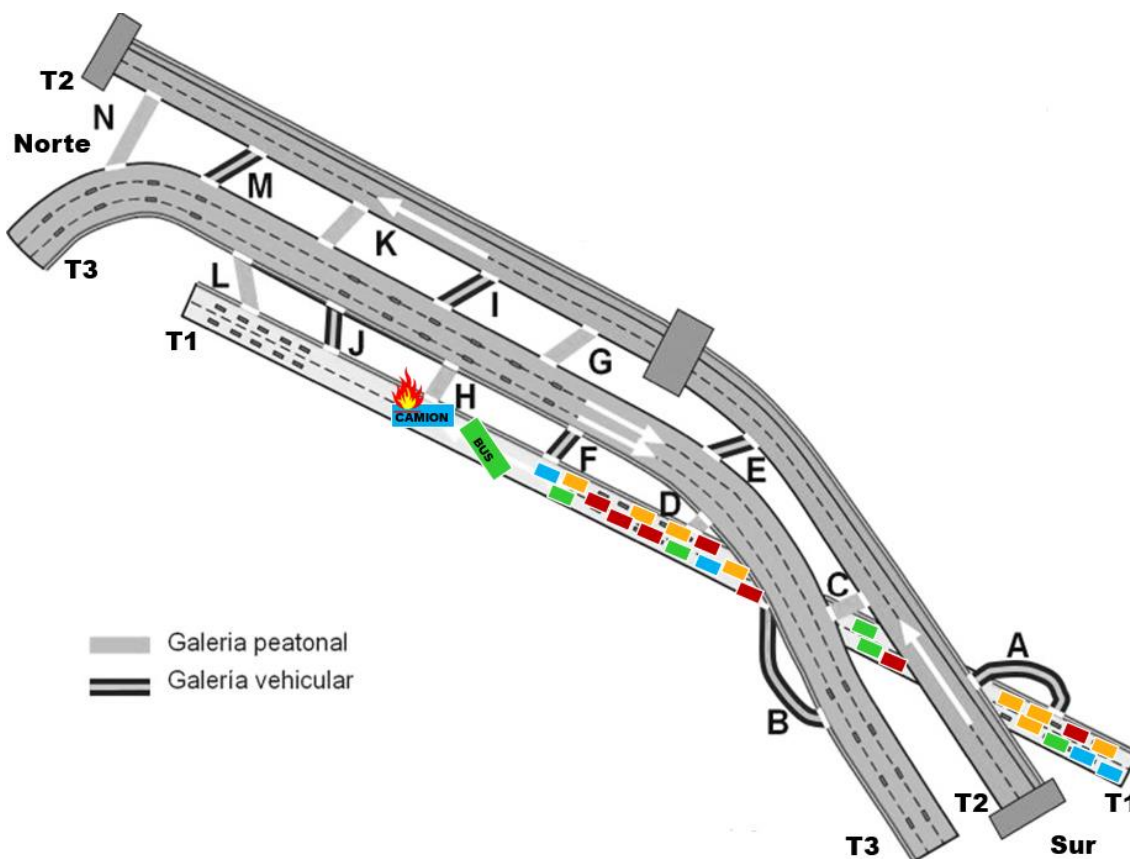




SUPUESTO 3 - TUNELES

Datos de partida:

- Miércoles 05/jun, 12:30
- Centro de control de túneles de Guadarrama en la AP6 informa de accidente en el que están implicados un autocar y un camión de gran tonelaje cuya carga se ha incendiado.
- El siniestro se ha producido en el Túnel-1, sentido salida (Túnel-2 cerrado al tráfico por labores de mantenimiento, pero es apto para su uso en emergencia). En el Túnel-1 ha quedado una bolsa importante de vehículos retenidos.
- CECOP indica al Inspector de guardia que se dirija al siniestro.
- El Inspector llega al anchurón existente unos 100m antes de la entrada sur al Túnel-2. Allí, el Oficial del CBCM al mando le traslada la siguiente información:



- En el Túnel-1, un dúo-tráiler (transporte carretero compuesto de cabeza tractora + 2 semirremolques) ha impactado con un hastial del Túnel a la altura de la galería H (que lo comunica con el Túnel-3) Ha quedado cruzado ocupando prácticamente toda la calzada, y la carga se ha incendiado.

- Un autocar de transporte que circulaba por detrás ha alcanzado al camión y ha volcado.
- Tras consultar los registros de entrada y hacer las comprobaciones con las empresas transportistas, el Centro de control comunica que el dúo-tráiler transportaba mercancía (mobiliario) con destino a un centro IKEA en Galicia, y el autocar se dirigía a Orense con 47 pasajeros.
- Se confirma que se cerraron los accesos a los túneles en ambas bocas, y desde los desvíos de pie de puerto en cada vertiente se ha derivado la circulación a la N-VI por el Alto del León. A pesar de ello, han quedado retenidos dentro del Túnel-1 unos 150 vehículos y, aunque se lanzó por el sistema de megafonía la orden de evacuación de sus ocupantes a las galerías de emergencia, y 2 vehículos ligeros con personal de primera intervención se dirigieron por la boca Sur del Túnel-1 instando esa evacuación, en este momento hay personas en varias galerías, y otros aún dentro de sus vehículos. Además, debido a la enorme cantidad de humo que hay entre el incendio y la boca Norte del Túnel-1, no pueden confirmar si existen vehículos inmovilizados por delante del accidente.
- Junto al Oficial se encuentra un operario de mantenimiento de los túneles (que le ha traspasado la información del Centro de Control), y un médico del SUMMA112 a cargo de 2 recursos (un soporte vital básico y uno avanzado). Hay además un vehículo de Guardia Civil impidiendo el paso a ese Túnel-2, quien comunica que también hay efectivos controlando el acceso al Túnel-3 desde Segovia.
- Los recursos del Cuerpo de Bomberos actuando en el interior son 3 autobombas, 1 furgón de salvamento y 1 Jefe Supervisor. Están a pocos minutos de llegar otras 2 autobombas y otro furgón de salvamento. El Jefe Supervisor en el interior informa:
 - Que la primera autobomba intentó acceso a Túnel-1 por boca Sur, quedando bloqueada por los vehículos retenidos
 - Que los otros recursos, tras acceder por el Túnel-2 y hacer el cambio de sentido en boca Norte, han ingresado por el Túnel-3 dirección Madrid, donde han encontrado varias personas (unas 15 en total) aparentemente ilesas, a las que se ha indicado que se resguarden en las galerías de emergencia.
 - Que el acceso al Túnel-1 desde la galería H es impracticable, debido a la gran energía del incendio, plenamente desarrollado.

- Que una de las autobombas está intentando acceder aguas abajo del incendio, por la galería J, pero que el humo ocupa toda la sección, la visibilidad es nula y la temperatura extrema.
- Que las dotaciones de la otra autobomba y el furgón de salvamento han accedido al Túnel-1 por la galería F. Confirman retroceso de humos hasta al menos 100 metros aguas arriba de su posición, manteniéndose de momento estratificados en la parte superior.
- Los vehículos retenidos entre esa galería F y el autocar están desocupados. En las cercanías del autocar el calor es extremo, si bien el flujo de humo y calor hacia el norte todavía permite trabajar.
- En la galería F han encontrado más de 40 personas, entre ellas al menos 10 con lesiones de diversa gravedad.
- En el interior del autocar quedan entre 15/20 personas atrapadas y/o heridas, y varios fallecidos. En el exterior del mismo había también entre 10/15 personas heridas de diversa consideración, que se están intentando trasladar a la galería F.

Tras recibir toda esta información, el aspirante deberá **describir en el tiempo establecido las acciones a realizar por su parte para, desde este punto de partida, desarrollar la organización y el mando en esa situación de emergencia, entendiendo esas acciones en su sentido más amplio:** informar, requerir información, convocar, proponer a otras instancias, solicitar recursos, y cualquier otras que se considere necesaria.

Se evitará todo conocimiento irrelevante, que no guarde relación con el supuesto planteado, o que refleje acciones propias de niveles de mando propios de otras categorías.

La prueba deberá escribirse de tal modo que permita su lectura por cualquier miembro del Tribunal Calificador, evitando la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.

Su propuesta de resolución deberá dejar patente el conocimiento por parte del aspirante del marco general de actuación y coordinación con agentes externos, la capacidad de evaluación y análisis conjunto y continuado de la situación, la aplicación de los fundamentos de mando y control, la organización del mando, y especificar un Plan de acción.

De incluir en la propuesta de resolución croquis o gráficos aclaratorios:

- Debido a la limitación de espacio, y en aras a una mejor lectura, sí se podrán utilizar indicativos, abreviaturas o acrónimos, siempre que se incluya una leyenda con el significado de los mismos.
- Dado que las herramientas con las que cuenta cada aspirante son limitadas, no se valorará que el código de colores utilizado coincida con los utilizados habitualmente en la SITAC del CBCM.
- Dada la escala de la intervención y la extensión del escenario de operaciones, en ningún caso será preciso representar recursos individualmente, pudiendo agrupar los mismos por áreas o sectores.
- Si así se desea, se podrán utilizar croquis de áreas separadas del resto (ejemplo: bocas Norte / bocas Sur / túneles...)
- Se podrá, indistintamente, dibujar sobre hoja en blanco, calcar la información gráfica que se facilita, o dibujar sobre esta.

